



**APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO  
DE VARIAS FUNCIONARIAS DEL JARDÍN  
INFANTIL LAS MANITOS**

**DECRETO (E) N° 8136**

**CHILLAN VIEJO, 30 DIC 2015**

**VISTOS** : El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

**CONSIDERANDO:**

1.- Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.

2.- Ord. N° 1003 del 21.12.2015, donde se le informa a las Directoras de los Jardines Infantiles y Sala Cuna Municipales que se procederá a establecer en los contratos de trabajo un anexo que indica el incremento del 5% del valor párvulo.

3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28.12.2015.

4.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 28 de diciembre de 2015 de varias funcionarias del Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	Establecimiento	MONTO	N° D.A.	F.D.A.	T.CONTRATO
1	Leslie Vejar Cisternas	9.656.410-4	Jardín Las Manitos	203.008.-	257	01.03.2011	Indefinido
2	Myriam Penroz Fuentes	9.269.404-6	Jardín Las Manitos	203.009.-	254	01.03.2011	Indefinido
3	Verónica Godoy Torres	12.377.996-7	Jardín Las Manitos	203.009.-	258	01.03.2011	Indefinido
4	Yovanna Yañez Castro	17.147.044-7	Jardín Las Manitos	203.009.-	6464	01.03.2015	31.12.2015
5	María Paz Rubilar Labraña	17.130.764-3	Jardín Las Manitos	203.009.-	976	01.03.2013	Indefinido
6	Brisa Flores Echeverría	17.060.754-6	Jardín Las Manitos	203.009.-	1381	09.03.2015	31.12.2015
7	Johanna Riffo Benavente	16.734.291-4	Jardín Las Manitos	203.009.-	256	01.03.2011	Indefinido
8	Claudia Gutiérrez Godoy	17.459.928-9	Jardín Las Manitos	203.009.-	3772	01.07.2015	Indefinido

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 28.12.2015 de varias funcionarias del Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	Establecimiento	MONTO	N° D.A.	F.D.A.	T.CONTRATO
1	Leslie Vejar Cisternas	9.656.410-4	Jardín Las Manitos	203.008.-	257	01.03.2011	Indefinido
2	Myriam Penroz Fuentes	9.269.404-6	Jardín Las Manitos	203.009.-	254	01.03.2011	Indefinido
3	Verónica Godoy Torres	12.377.996-7	Jardín Las Manitos	203.009.-	258	01.03.2011	Indefinido
4	Yovanna Yañez Castro	17.147.044-7	Jardín Las Manitos	203.009.-	6464	01.03.2015	31.12.2015
5	María Paz Rubilar Labraña	17.130.764-3	Jardín Las Manitos	203.009.-	976	01.03.2013	Indefinido
6	Brisa Flores Echeverría	17.060.754-6	Jardín Las Manitos	203.009.-	1381	09.03.2015	31.12.2015
7	Johanna Riffo Benavente	16.734.291-4	Jardín Las Manitos	203.009.-	256	01.03.2011	Indefinido
8	Claudia Gutiérrez Godoy	17.459.928-9	Jardín Las Manitos	203.009.-	3772	01.07.2015	Indefinido

FAL / UAY / HHH / OES / RMR / eol



2.- OTORGUESE Y PAGUESE incentivo único en el mes de diciembre del 2015.

3.-IMPUTESE, el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Vigente del Jardín Las Manitos.

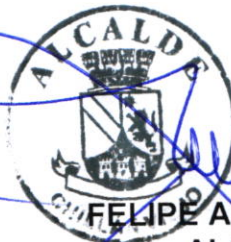
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAY / HHH / OES / RMR / eoy

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesado, Jardín Las Manitos, Educación, Carpeta Personal.



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE



### ANEXO CONTRATO DE TRABAJO


En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **CLAUDIA GUTIERREZ GODOY**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.459.928-9, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

  
**CLAUDIA GUTIERREZ GODOY**  
RUT.: 17.459.928-9  
TRABAJADOR



  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



## ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **JOHANNA RIFFO BENAVENTE**, Cédula Nacional de Identidad N° 16.734.291-4, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.


El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

  
**JOHANNA RIFFO BENAVENTE**  
RUT.: 16.734.291-4  
TRabajador



  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANEXO CONTRATO DE TRABAJO**

En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **BRISA FLORES ECHEVERRIA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.060.754-6, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

**BRISA FLORES ECHEVERRIA**  
RUT.: 17.060.754-6  
TRABAJADOR



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / HHH / OES / RMR / eot




**ANEXO CONTRATO DE TRABAJO**

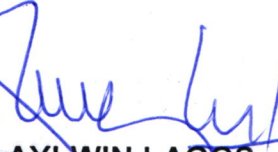
En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **MARIA RUBILAR LABRAÑA**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.130.764-3, por 44 horas cronológicas semanales como Educadora de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.


El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

  
**MARIA RUBILAR LABRAÑA**  
RUT.: 17.130.764-3  
TRABAJADOR



  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL




### ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

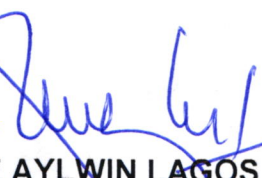
En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **YOVANA YAÑEZ CASTRO**, Cédula Nacional de Identidad N° 17.147.044-7, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.


El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

  
**YOVANNA YAÑEZ CASTRO**  
RUT.: 17.147.044-7  
TRABAJADOR



  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL




## ANEXO CONTRATO DE TRABAJO


En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **VERONICA GODOY TORRES**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.377.996-7, por 44 horas cronológicas semanales como Auxiliar de Servicios Menores en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

  
**VERONICA GODOY TORRES**  
RUT.: 12.377.996-7  
TRABAJADOR

  
**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR

  
**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / HHH / OES / RMR / eoi





## ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **MYRIAM PENROZ FUENTES**, Cédula Nacional de Identidad N° 09.269.404-6, por 44 horas cronológicas semanales como Técnico Atención de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.009.- (doscientos tres mil nueve pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

**MYRIAM PENROZ FUENTES**  
RUT.: 09.269.404-6  
TRABAJADOR



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



### ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 28 de diciembre de 2015, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **LESLIE VEJAR CISTERNAS**, Cédula Nacional de Identidad N° 09.656.410-4, por 44 horas cronológicas semanales como Directora Técnica y Educadora de Párvulos en el Jardín Infantil Las Manitos de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

1.- Se cancelará incentivo único en el mes de diciembre del 2015, el monto de \$ 203.008.- (doscientos tres mil ocho pesos), Decreto N° 487 del 27.10.2015, Modifica Decreto Supremo N° 67 de 2010, del Ministerio de Educación, que Aprueba Las Normas sobre Transferencia de Recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a Entidades que Indica.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

**LESLIE VEJAR CISTERNAS**  
RUT.: 09.656.410-4  
TRABAJADOR



**FELIPE AYLWIN LAGOS**  
ALCALDE  
EMPLEADOR



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL